

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 27/06/2022**Construcción y Adaptación de
Test y Cuestionarios
(M23/56/2/28)****Máster**

Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense

MÓDULO

Módulo 4: Módulo Metodológico

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza****PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Sin requisitos previos, pero se recomienda haber cursado la materia sobre Análisis de datos en Psicología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La investigación científica.
- Fundamentos conceptuales de los procesos de adaptación de tests y cuestionarios.
- Sesgos relacionados con el método y sesgos en los ítems.
- La evaluación y revisión crítica de trabajos científicos.
- La redacción de textos científicos.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE02 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE04 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- CE05 - Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT02 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.



- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Sabrá realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. La medición de lo psicológico.

- Naturaleza de las variables psicológicas.
- Nivel explicativo de la Psicología.
- El enfoque psicométrico.

Tema 2. Propiedades psicométricas básicas: Fiabilidad y Validez.

- Enfoque Clásico y Teoría de Respuesta a los ítems.

Tema 3. Construcción de instrumentos de medida: Pasos a seguir en el desarrollo de un nuevo instrumento.

Tema 4. Pruebas objetivas.

- Tipos de pruebas y reglas para su desarrollo.
- Directrices de construcción.

Tema 5. Adaptación de instrumentos de medida de unas culturas a otras.

- Directrices de la Comisión Internacional de Tests (ITC).

Tema 6. Análisis sistemático de los ítems.

- Enfoque clásico y Teoría de Respuesta a los ítems.

Tema 7. Los autoinformes: posibilidades y límites.

- Alternativas a los autoinformes: test conductuales, situacionales, Asociación Implícita, Ipsativos.

Tema 8. Principios éticos y deontológicos de la evaluación psicológica.

- Usos y abusos de los instrumentos de medida.
- Estándares técnicos para la evaluación de los test.



- Modelo Europeo de evaluación de los test.

Tema 9. El uso de los test en contextos de investigación.

- Directrices de la Comisión Internacional de Test para el uso de los test en investigación.

Tema 10. Líneas de futuro en la evaluación Psicológica.

- Evaluación online, Gamificación, Test Adaptativos Informatizados.

PRÁCTICO

Aplicaciones de aspectos prácticos del temario sobre construcción y adaptación de test y cuestionarios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AA.VV. (2010). Número monográfico sobre Metodología. Papeles del Psicólogo, 31(1).
<http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/1137.pdf>

Abad, F. J., Olea, J., Ponsoda, V. y García, C. (2011). Medición en ciencias sociales y de la salud. Síntesis.

Hambleton, R. K., Swaminathan, H. y Rogers, H. J. (1991). Fundamentals of Item Response Theory. SAGE.

Muñiz, J. (2018). Introducción a la Psicometría. Teoría clásica y TRI. Pirámide (Grupo Anaya, S. A.).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). Los Tests psicológicos (7ª ed.). Prentice Hall.

Downing, S. M. y Haladyna, T. M. (Eds.) (2006). Handbook of Test Development. Lawrence Erlbaum Associates.

Gregory, R. J. (2012). Pruebas psicológicas: historia, principios y aplicaciones (6ª ed.). Pearson Educación.

Gregory, R. J. (2014). Psychological Testing: History, Principles and Applications (7ª ed.). Pearson.

Haladyna, T. M. (2004). Developing and Validating Multiple-choice Test Items. LEA.

Hambleton, R. K., Merenda, P. F. y Spielberger, C.D. (Eds.) (2005). Adapting Educational and Psychological Tests for Cross-cultural Assessment. Lawrence Erlbaum Associates.

Kaplan, R. M. y Saccuzzo, D. P. (2006). Pruebas Psicológicas: Principios, aplicaciones y temas



(6ª ed.). Thompson.

Kaplan, R. M. y Saccuzzo, D. P. (2018). Psychological Testing: Principles, Applications, and Issues (9ª ed., E-book). Cengage Learning, Inc.

Muñiz, J. (Ed.) (1996). Psicometría. Universitas.

Muñiz, J. (1997). Introducción a la Teoría de Respuesta a los Items. Pirámide.

Muñiz, J. (2003). Teoría clásica de los tests (1ª ed., 8ª reimp.). Pirámide.

Muñiz, J. (2010). Las teorías de los tests. Teoría clásica y Teoría de Respuesta a los Ítems. Papeles del Psicólogo, 31(1), 57-66.

Muñiz, J. y Bartram, D. (2007). Improving international tests and testing. European Psychologist, 12, 206-219.

Muñiz, J., Fidalgo, A. M., García- Cueto, E., Martínez, R. y Moreno, R. (2005). Análisis de los ítems. La Muralla.

Osterlind, S. J. (1998). Constructing Tests Items: Multiple Choice, Constructed-response, Performance, and Other Formats. Kluwer Academic Publishers.

Phelps, R. P. (Ed.) (2009). Correcting Fallacies About Educational and Psychological Testing. American Psychological Association.

Sireci, S.G. (2007). On validity theory and test validation. Educational Researcher, 36, 477-481.

Van der Linden, W. J. y Hambleton, R. K. (Eds.) (1997). Handbook of Modern Item Response Theory. Springer Verlag.

Wilson, M. (2005). Constructing Measures: An Item Response Modeling Approach. Lawrence Erlbaum Associates.

ENLACES RECOMENDADOS

Comisión de Tests del Colegio Oficial de Psicólogos:

<http://www.cop.es/index.php?page=evaluacion-tests-editados-en-espana>

Comisión Internacional de Tests: <http://www.intestcom.org/>

Editores Españoles de Tests:

- TEA: <http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>

- PEARSON: <http://www.pearsonpsychcorp.es/#>

- EOS: <http://www.eos.es/>

Asociación de editores americanos de tests: <http://www.testpublishers.org/>



Grupo europeo de editores de tests: <http://www.etpg.org/>

Revisiones de tests BUROS: <http://buros.org/>

Editor de tests ETS: <http://www.ets.org/>

Software psicométrico: <http://www.assess.com/>

Psicothema: <http://www.psicothema.com/>

OTROS enlaces de interés serán proporcionados durante el desarrollo del curso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Método expositivo / Clase magistral.
- MD02 Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- MD03 Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- MD05 Aprendizaje orientado a proyectos.
- MD06 Enseñanza Virtual.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Asistencia	2 puntos
Presentación de trabajos y/o proyectos*	3 puntos
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5 puntos
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Cláusula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Crterios	Puntuación
Asistencia (1) o presentación de trabajos prácticos (2)	2 puntos
Presentación de trabajos y/o proyectos*	3 puntos
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5 puntos
Total	10 puntos

(1) Para los estudiantes que han seguido y aprobado la evaluación continua (y además quieran mantener dicha nota).

(2) Para el resto de estudiantes.

* Que serán presentados dentro de un plazo establecido por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Cláusula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Crterios	Puntuación
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5 puntos



Presentación de trabajos y/o proyectos*	5 puntos
Total	10 puntos

* Que serán presentados dentro de un plazo establecido.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Cláusula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota. Esta materia se imparte 1 ECTS de forma presencial y 2 ECTS de forma virtual.

COORDINACIÓN: En esta materia existirá un coordinador de materia (que en este caso será el coordinador del máster, ya que el profesor no pertenece a la UGR) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir a la profesora de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

TUTORIAS PROFESOR EXTERNO:

- Joan Guàrdia Olmos: lunes de 10h. a 14 h.

